



Cultura
Secretaría de Cultura



Dirección de Medios de Comunicación

Boletín conjunto INAH-UCUVI

Boletín No. 287

9 de julio de 2026

UCUVI E INAH ABREN CONVOCATORIA PARA INTEGRAR EL REGISTRO NACIONAL DE MUSEOS COMUNITARIOS 2026

- Permitirá generar una base de datos actualizada para impulsar estrategias de acompañamiento, difusión y colaboración entre recintos
- Está disponible hasta el 31 de diciembre de 2026

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad (UCUVI) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), llama a los museos comunitarios activos del país a formar parte del Registro Nacional de Museos Comunitarios de México, una iniciativa que visibiliza y fortalece los espacios de preservación del patrimonio cultural.

La convocatoria, abierta del día de hoy, 9 de julio, al 31 de diciembre de 2026, permite reconocer que cada uno de dichos recintos es un ejemplo de fortalecimiento de la identidad, la memoria y el orgullo hacia el patrimonio vivo de numerosas poblaciones, a través de la salvaguardia, la preservación y la difusión de un vasto legado cultural, material e inmaterial.

La secretaria de Cultura del Gobierno de México, Claudia Curiel de Icaza, señaló que “los museos comunitarios son espacios donde se resguarda la expresión viva de los pueblos y comunidades de México. Para nosotros, fortalecerlos y visibilizarlos con un enfoque territorial significa reconocer que la memoria, el patrimonio y la identidad se construyen de manera colectiva. Este registro permitirá acompañar sus procesos, construir redes de colaboración e impulsar su desarrollo, para que más comunidades ejerzan plenamente sus derechos culturales y continúen preservando su patrimonio vivo”.





Mediante la participación colectiva, los museos comunitarios promueven el ejercicio de los derechos humanos, fortalecen la cohesión social y fomentan la creación de redes de apoyo y proyectos colaborativos.

Las y los responsables de museos comunitarios pueden registrar la información de sus espacios en el siguiente enlace: bit.ly/RegistroMuseosComunitarios. Para completar el proceso es necesario contar con una cuenta de correo electrónico de Gmail.

Uno de los objetivos de la red es dar a conocer a la población nacional la presencia exacta de los museos comunitarios a través del sitio web de la UCUVI, para identificar su ubicación, temática y relevancia cultural, además de coadyuvar al entretrejo de redes entre los partícipes.

De forma adicional, el registro permite difundir las actividades de tales espacios y facilitar el acceso voluntario a las asesorías técnicas especializadas en materia museística por parte de la UCUVI y del INAH. También promueve la elaboración de diagnósticos enfocados en sus necesidades de acompañamiento y difusión.

A través de dicha iniciativa, la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, la UCUVI y el INAH contribuyen al desarrollo de capacidades locales y al fortalecimiento de la gestión cultural comunitaria para la preservación de la memoria colectiva, el desarrollo cultural y el acceso a los derechos culturales de las comunidades.

---oo0oo---